

Santiago del Estero, 1 de junio de 2011.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 099/2011

VISTO:

La Nota N° 1051/2011, iniciada por el Sr. Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Alejandro YOCCA, por la cual solicita la designación de la Lic. Silvana PASSERI, para el dictado del Espacio Curricular "*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*", de la Carrera de Licenciatura en Historia – Cohorte 2010-2012; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud en la necesidad de cubrir el primer espacio curricular desde el cambio de Coordinación de la Carrera, la declaración de desierto del Concurso realizado para Seminario I y el retraso de dos meses en el dictado propuesto inicialmente en la carrera.

Que por Resolución C.D. N° 08/2011 se encomienda al Lic. Alejandro YOCCA la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Historia – Modalidad a Distancia.

Que el espacio para el cual se solicita la designación será dictado entre el 7 de mayo y el 12 de agosto del corriente año.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2011, el Honorable Consejo Directivo luego de analizar la solicitud interpuesta, resuelve solicitar información a la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales, respecto de las Asignaturas en las que se desempeña la Lic. Silvana Passeri.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Sociales informa, en Nota N° 1311/11 que la Lic. Silvana Passeri, se desempeña en: "*Metodología de la Investigación II* - Anual (por Concurso) de la Licenciatura en Sociología; "*Seminario de Investigación I*" - Cuatrimestral (Afectada) de la Licenciatura en Sociología, "*Metodología de la Investigación Social*" (Afectada) de la Licenciatura en Trabajo Social y observadora del Observatorio Social Regional de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Administración de la Facultad informa que los gastos que demande la designación de la Docente serán atendidos con fondos propios de la Carrera.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011, el Honorable Consejo Directivo, resuelve aprobar la designación de la Lic. Silvana Passeri, desde el 7 de mayo y hasta el 7 de agosto de 2011, para el dictado del Espacio Curricular "*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*", de la Carrera de Licenciatura en Historia – Cohorte 2010-2012.

Por todo ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,**

R E S U E L V E

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 099/2011

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Docente Lic. Silvana PASSERI, D.N.I. N° 5.767.683, para el dictado del Espacio Curricular *“Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales”*, de la Carrera de Licenciatura en Historia – Cohorte 2010-2012, a partir del 07 de mayo de 2011 y hasta el 07 de agosto de 2011.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la atención de la presente Resolución se atenderá con fondos propios de la Carrera.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber. Girar copia a Secretaría de Administración de la Facultad, a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Historia y por su intermedio notificar y a la Lic. Silva Passeri. Cumplido, archivar.-
GM

